



**ES EL MOMENTO,
¡BOLIVAR ES
DE TODOS!
LONCHIS**



Es el momento de darle otro rumbo a nuestro municipio, un rumbo que nos posicione como una población creciente y llena de ambiciones de la mano de una persona amante como ninguno de esta tierra antioqueña, pujante y trabajadora

JAIRO ALONSO LONDOÑO CORREA

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE CIUDAD
BOLIVAR**

2024 – 2027

Contenido

1. JAIRO ALONSO LONDOÑO CORREA	5
2. PRESENTACIÓN	6
3. ENFOQUE ESTRATEGICO	7
3.1. Objetivo general	7
3.2. Misión	7
3.3. Visión	7
3.4. Valores	7
3.5. Principios	8
4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	9
4.1. Desarrollo agropecuario y económico sostenible	10
4.1.1. Diversificación y cadena de valor agroindustrial	10
4.1.2. Fortalecimiento y desarrollo del campo	11
4.1.3. Somos Caficultores	12
4.1.4. Turismo sostenible	13
4.1.5. Emprendimiento, innovación y empresa	13
4.1.6. Medio ambiente	14
4.2. Bienestar social e inclusión	15
4.2.1. Mujeres, diversidad y genero	15
4.2.2. Población con discapacidad y capacidades diferentes	17
4.2.3. Adulto mayor	17
4.2.4. Jóvenes	17
4.2.5. Infancia y adolescencia	19
4.2.6. Víctimas del conflicto	20
4.2.7. Diversidad étnica	20
4.2.8. Arte y cultura	21
4.2.9. Recreación y deporte	21
4.3. Necesidades básicas fundamentales	23

4.3.1.	Salud	23
4.3.2.	Seguridad alimentaria.....	24
4.3.3.	Educación	25
4.3.4.	Agua potable y saneamiento.....	26
4.3.5.	Seguridad y convivencia ciudadana.....	27
4.3.6.	Conectividad.....	27
4.4.	Planeación y fortalecimiento del territorio	28
4.4.1.	Desarrollo territorial:.....	28
4.4.2.	Vivienda	29
4.4.3.	Planeación y gestión integral del riesgo.....	29
4.4.4.	Infraestructura y conectividad vial	30
4.5.	Liderazgo público y fortalecimiento institucional	30
4.5.1.	Gobernanza y modelo de gestión pública.....	30
4.5.2.	Trasparencia.....	31
4.5.3.	Desarrollo de las Juntas de Acción Comunal.....	32

1. JAIRO ALONSO LONDOÑO CORREA

Nació en el municipio de Ciudad Bolívar, vivió sus primeros años en el corregimiento de Alfonso López, de donde es oriundo su padre, quien toda su vida fue conocido por la comunidad por sus obras sociales y entrega desinteresada, lo cual sirvió de inspiración para que Lonchis desarrollara su gran vocación de servicio a la comunidad y el sueño de contribuir al desarrollo y transformación del municipio de Ciudad Bolívar. Hijo de Roger Londoño y Luz Marina Correa. Sus hijos Susana, Tatiana y Tomas.

Jairo Alonso siempre ha militado en el partido Liberal y en esta ocasión fue postulado para ser candidato a la alcaldía por un grupo significativo de ciudadanos llamado “Es el momento ¡Bolívar es de todos!”, está avalado por el partido Liberal, conservando su ideología y manteniéndose en el cetro derecha de la política actual. Es coavalado por el partido Alianza Verde y por el partido Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS en representación de la comunidad indígena del municipio.

Teniendo como base su amor por el municipio, la experiencia y los buenos oficios en el que hacer público y seguir recorriendo el territorio, reconociendo la dinámica social actual del municipio, la problemática, sus necesidades y entorno, buscando consolidar un proceso de transformación social y administrativo donde se promuevan nuevas oportunidades y nuevos liderazgos.

Contador público, MBA en Administración y Dirección de Empresas, con 20 años de experiencia laboral en el sector público, dentro y fuera del municipio de Ciudad Bolívar, le ha adquirido un entendimiento y una visión más integral sobre las dimensiones del ser humano y la realidad social, demostrado a través de su empatía, su sentido humano y vocación de servicio.

Su experiencia profesional ha sido la siguiente:

- 📍 En el municipio de Ciudad Bolívar se desempeñó como Administrador de la plaza de mercado, Auxiliar de impuesto de industria y comercio, Tesorero general y en tres ocasiones fue secretario de hacienda. A la edad de 23 años, aspiró a la alcaldía por primera vez en 2002, por el Partido Liberal Colombiano, obteniendo la segunda mayor votación con 3.119 votos.
- 📍 En el municipio de Hispania y de Salgar trabajó secretario de hacienda.
- 📍 En el municipio de Medellín estuvo trabajando en Unidad municipal de atención y reparación a víctimas, fue profesional universitario de la secretaria de gestión y control urbanístico y Profesional de apoyo al despacho de la Secretaría de infraestructura física.
- 📍 En el municipio de Itagüí fue Profesional de apoyo Secretaría de hacienda y Profesional de apoyo Secretaría de educación.
- 📍 En el municipio de La Unión fue Asesor de presupuesto de la secretaria de hacienda.
- 📍 En la Gobernación de Antioquia fue Profesional de apoyo financiero en la Secretaría de educación departamental.

2. PRESENTACIÓN

Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que lo afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Es por esto que presentamos nuestra propuesta programática 2024 - 2027, la cual fue elaborado con la participación de la ciudadanía y refleja las necesidades, los intereses, potencialidades y alternativas de solución que impactan a los ciudadanos en determinado ámbito territorial del municipio de CIUDAD BOLÍVAR, un territorio en constante cambio y transformación, bajo el lema “ES EL MOMENTO, ¡BOLIVAR ES DE TODOS!”. En ese orden de ideas, como producto de los amplios diálogos con los diferentes actores sociales y el desarrollo de la estrategia de participación con diferentes comunidades y sectores, vemos la imperante necesidad de seguir avanzando en el desarrollo agroindustrial económico sostenible, acompañado de un amplio fortalecimiento del tejido social de los habitantes de nuestro municipio. Nos proponemos trabajar de manera incansable y articulada por un propósito común, el cual se centra en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad tanto del área urbana como rural, por medio de la ejecución de planes, programas y proyectos.

Nuestra función administrativa se centrará en lo dispuesto en el artículo 09 de la Constitución Política de Colombia. “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”. En todo caso obraremos como lo dictan las normas y las leyes, este es nuestro reto, este nuestro compromiso por el municipio.

Nuestro programa de gobierno consta de una estructura general enfocado en un componente estratégico por dimensiones, desde lo social, económico, ambiental, político y administrativo; buscando que el bien común sea lo común y la justicia social el estandarte de desarrollo, progreso y sostenibilidad.

La visión territorial del municipio de Ciudad Bolívar interpreta el desarrollo y la transformación territorial a través de las ventajas comparativas desde las condiciones físico-espaciales, los atributos naturales y ambientales, y las potencialidades socioeconómicas locales en un marco de competitividad e integración regional. Para el año 2027, Ciudad Bolívar será un municipio modelo de desarrollo en cuanto a la sostenibilidad y preservación de la oferta de servicios ecosistémicos de soporte y aprovisionamiento que permitan la ocupación equitativa y racional del suelo urbano y rural, y la distribución estratégica de la producción en pro de un territorio competitivo; todo en el marco del mejoramiento de los índices de calidad de vida de la población.

Desde el ámbito de lo rural Ciudad Bolívar apostará por la diversificación, la protección y la preservación de los ecosistemas locales que permitan el desarrollo municipal, por la consolidación de los centros poblados rurales como estrategia de fortalecimiento de la ruralidad y el equilibrio territorial, y por la integración a los grandes proyectos regionales y nacionales, y el fortalecimiento de las economías rurales.

Desde el ámbito urbano, Ciudad Bolívar apostará por el ordenamiento y fortalecimiento de la estructura urbana a través de la dotación y capacidad de soporte para la vida en comunidad, y por el apalancamiento de nuevas economías urbanas que permitan, a través de la implementación de

instrumentos financieros la generación de un territorio sostenible, incluyente y competitivo en sus dimensiones ambiental, social y económica.

3. ENFOQUE ESTRATEGICO

El programa de gobierno es un documento clave para expresar la visión que el candidato tiene para el municipio, así como los objetivos y metas que se pretenden alcanzar durante el período de gobierno, define y expone las propuestas y planes de un candidato, en este caso, a la alcaldía del municipio de Ciudad Bolívar. Sirve como guía para la elaboración del plan de desarrollo del municipio, permite que los ciudadanos tomen decisiones informadas en las elecciones y establece un compromiso público con el desarrollo y bienestar del territorio y las comunidades.

3.1. Objetivo general

Plantear una hoja de ruta clara, coherente y realista para contribuir a la transformación de Ciudad Bolívar, durante el periodo de gobierno 2024 – 2027 en la que se pueda visualizar los retos, oportunidades, metas y objetivos que se pretenden alcanzar en el municipio.

3.2. Misión

Contribuir a la transformación del territorio mejorando la calidad de vida de los habitantes, identificando nuevas oportunidades, impulsando y promoviendo el desarrollo integral y sostenible, para contribuir con el bienestar social, ambiental y económico, de manera responsable, participativa, eficiente, pertinente y transparente.

3.3. Visión

En el 2027 Ciudad Bolívar será un municipio con iniciativas agroindustriales y turísticas exitosas, amigables y sostenibles con el medio ambiente, donde el bien común, la inclusión y la pluralidad sea el motivo para la transformación del territorio y la generación de nuevas oportunidades.

3.4. Valores

-  **Honestidad:** Actuar con sinceridad, integridad y transparencia en todas las acciones y decisiones, evitando cualquier forma de corrupción o comportamiento deshonesto.
-  **Responsabilidad:** Asumir la responsabilidad de liderar el municipio y cumplir con las promesas y compromisos adquiridos durante su campaña electoral.

- 📍 **Transparencia:** Rendir cuentas de manera periódica y transparente a la ciudadanía sobre el estado de las finanzas públicas y la ejecución de proyectos y programas.
- 📍 **Ética:** actuar con integridad y honestidad en todas sus acciones y decisiones, evitando cualquier forma de corrupción o conflicto de interés.
- 📍 **Equidad:** Promover una sociedad más justa, inclusiva y cohesionada, donde todos los ciudadanos tengan la posibilidad de desarrollarse plenamente y contribuir al desarrollo sostenible del municipio.
- 📍 **Respeto:** Tratar a todas las personas con respeto y dignidad, reconociendo y valorando la diversidad y pluralidad de opiniones y puntos de vista en cualquier ámbito.

3.5. Principios

- 📍 **Servicio público:** Tener un sentido de vocación de servicio y poner el bienestar de la comunidad por encima de intereses personales o partidistas.
- 📍 **Trabajo en equipo:** Fomentar el trabajo en equipo y la cooperación entre todos los funcionarios municipales, promoviendo un ambiente de colaboración para alcanzar los objetivos comunes.
- 📍 **Compromiso con el desarrollo social:** Enfocarse en el desarrollo social y económico del municipio, buscando mejorar la calidad de vida de sus habitantes y reducir las brechas sociales.
- 📍 **Participación ciudadana:** Fomentar y promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas, reconociendo el papel fundamental de los ciudadanos como actores clave en la gestión municipal.
- 📍 **Sostenibilidad ambiental:** Impulsar políticas y acciones que promuevan la sostenibilidad ambiental y la protección de los recursos naturales, asegurando un desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.
- 📍 **Competitividad y sostenibilidad:** Enfocarse en alcanzar un desarrollo integral que garantice el bienestar de la población, fomente la inversión y el crecimiento económico, y al mismo tiempo, proteja el medio ambiente y promueva la equidad social
- 📍 **Innovación:** Crear capacidades y fomentar la creatividad y apertura para probar enfoques diferentes y soluciones no convencionales que respondan a los desafíos específicos del municipio.
- 📍 **Sinergia:** Maximizar los resultados al combinar o coordinar los esfuerzos, recursos y capacidades de diferentes actores o entidades involucradas en la gestión y desarrollo del municipio

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): En septiembre de 2015, 193 países, entre ellos Colombia, adoptaron un conjunto de objetivos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todos, como parte de la nueva Agenda de Desarrollo. Cada objetivo tiene metas específicas a ser logradas en los 15 años posteriores a su adopción.



4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Después de hacer un recorrido por el territorio, escuchar las necesidades, problemas y oportunidades a través de conversatorios con la comunidad y diferentes actores que influyen en el desarrollo del municipio, se han identificado los aspectos a tener en cuenta para formular las propuestas aquí plasmadas, las cuales serán articuladas con el plan de desarrollo nacional y departamental, abordadas en ejes y programas, que se pueden variar y ajustarse a las necesidades particulares de cada sector del territorio.

Es el momento, ¡Bolívar es de todos! busca construir entre todos, un municipio próspero, equitativo y sostenible, mediante el desarrollo de políticas, programas e iniciativas que impulsen el crecimiento económico, mejoren la calidad de vida, fomenten la participación colaborativa y fortalezcan la gestión institucional de forma transparente y eficiente.

Los ejes serán los siguientes:

- 🌱 Desarrollo agropecuario y económico sostenible
- 🌱 Bienestar social e inclusión
- 🌱 Necesidades básicas fundamentales
- 🌱 Planeación y fortalecimiento del territorio
- 🌱 Liderazgo público y fortalecimiento institucional

4.1. Desarrollo agropecuario y económico sostenible

Es el momento de fortalecer la economía de nuestro municipio, generando empleo, aumentando la productividad y mejorando la calidad de vida de las comunidades, mediante la implementación de políticas y programas articulados, que fomenten la innovación, la diversificación productiva, la eficiencia de recursos, el turismo y la conservación del medio ambiente.

Este objetivo se centra en la promoción de prácticas sostenibles en el sector agroindustrial, con el fin de lograr un crecimiento económico equitativo y respetuoso con el medio ambiente. También destaca la importancia de generar empleo, aumentar la productividad y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, lo cual es esencial para lograr un desarrollo equilibrado.

4.1.1. Diversificación y cadena de valor agroindustrial

-  Producción agrícola diversificada y sostenible: Promover la diversificación de cultivos sostenible, fomentando la siembra de productos complementarios, como frutas, hortalizas, aromáticas, entre otras, basado en la demanda y los beneficios, contribuyendo con el aumento de los ingresos en los diferentes sectores agropecuarios y la dinamización de la economía del municipio, reduciendo la dependencia exclusiva de ingresos provenientes del café.
-  Cadena de valor colaborativa: Promover la creación de cadenas de valor colaborativas, donde diferentes actores de la cadena agropecuaria (productores, transformadores, comercializadores, etc.) trabajen juntos para mejorar la eficiencia y calidad del producto, las prácticas asociadas.
-  Construcción y mejoramiento de infraestructura: Gestionar un centro de acopio y beneficio, donde los agricultores pueden reunir sus productos, clasificarlos y distribuirlos, mejorar las vías, accesos rurales y urbanos, con el fin de obtener economías de escala en la comercialización y procesamiento, lo cual genera impactos positivos en la rentabilidad, en la generación de empleos directos e indirectos y contribuye con el desarrollo de otros sectores relacionados, como el turismo rural y la agroindustria.
-  Transformación y agregación de valor de los productos agropecuarios: Promover e impulsar iniciativas que incorporen infraestructura, tecnología, desarrollo de capacidades técnicas y prácticas innovadoras, para la transformación de productos agropecuarios, en productos con valor agregado, lo cual permite prolongar vida útil de los productos, contribuyendo en el aumento de la disponibilidad de alimentos, disminución del desperdicio de recursos y generación de empleo.
-  Comercialización y mercadeo: Acompañar y apoyar estrategias efectivas de comercialización y mercadeo, el desarrollo de planes de marketing, la participación en ferias y eventos comerciales, y la búsqueda de canales de distribución adecuados, las cuales deberán ser articuladas con los diferentes actores de la cadena de valor agropecuaria, como productores, transformadores, comercializadores y distribuidores, lo que contribuiría a una mayor eficiencia y competitividad del sector, promoviendo los productos agroindustriales y

atrayendo inversionistas y compradores de los mercados locales, departamentales, nacionales e internacionales, dinamizando la economía local, debido a que los productores pueden obtener mejores precios por sus productos, acceder a mercados más amplios y diversificados, reduciendo las pérdidas postcosecha.

- ④ Centros de acopio y beneficio de especies menores Fomentar iniciativas de comercialización publico privadas, mejoramiento de la infraestructura, protección al productor y al consumidor
- ④ Central de beneficio: Establecer plantas de beneficio modernas y eficientes para el sacrificio, desposte y procesamiento de los animales (especies menores, porcinos y bovinos), garantizando el cumplimiento de normativas sanitarias y de calidad
- ④ Industria alimenticia: Acompañar y promover estrategias para la comercialización y distribución de los productos cárnicos a mercados locales, regionales e internacionales. Establecer alianzas con distribuidores y establecimientos comerciales
- ④ Sostenibilidad: Asegurar que la cadena de valor agropecuaria sea sostenible en el tiempo, respetando el medio ambiente, promoviendo el bienestar animal y contribuyendo al desarrollo social y económico de la comunidad.

4.1.2. Fortalecimiento y desarrollo del campo

- ④ Acompañamiento técnico: Realizar acompañamiento al campesino productor desarrollando estrategias de valor, que involucren asistencia técnica agropecuarias orientadas al mejoramiento continuo y a la sostenibilidad del sector del sector
- ④ Índice de productividad agropecuaria: Evaluar y mejorar la productividad, estableciendo metas y acciones que puedan contribuir de crecimiento económico y agropecuario del municipio
- ④ análisis de demanda: realizar estudio y análisis agropecuario, mercado y sector, que sirvan como insumo para la orientación, fomento e inversión agropecuaria de los productores del municipio
- ④ Proyectos colaborativos: Promover el apoyo de entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas para la implementación de proyectos colaborativos en el sector agropecuario, mediante financiamiento, asesoramiento técnico o donación de recursos.
- ④ Asociatividad y emprendimiento: Apoyar iniciativas agro-empresariales y asociaciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones, sostenibilidad, competitividad, buenas prácticas y producción agropecuaria.
- ④ Redes de apoyo y colaboración: fomentar asociaciones y redes de agricultores y ganaderos que trabajen juntos en proyectos y actividades comunes, como la compra conjunta de

insumos, la comercialización de productos, o la implementación de prácticas agrícolas sostenibles.

- ☑ Formación en competitividad y sostenibilidad del campo: promover los programas escolares que involucren los saberes, profundización, énfasis y técnicas relacionados con emprendimiento y el desarrollo del campo, la sostenibilidad agropecuaria, turística y ambiental.
- ☑ Cuidado y bienestar animal: Ejecutar programas de educación sobre el trato adecuado de los animales, el respeto hacia ellos y la importancia de su bienestar. Realizar jornadas de esterilización y salud animal, fortalecer el acompañamiento veterinario y apoyar las asociaciones protectoras de animales.
- ☑ Bienestar equino: Ejecutar programas de educación y jornadas de salud equina, con la participación activa de la comunidad vinculada con equinos y organizaciones de bienestar animal, con el objetivo de asegurar que los caballos disfruten de una vida saludable y segura, tanto en su trabajo como en actividades de esparcimiento, promoviendo prácticas responsables y éticas en su manejo, cuidado y uso. Realizar acompañamiento veterinario en eventos y festividades que involucren equinos.

4.1.3. Somos Caficultores

- ☑ Buenas prácticas cafeteras: Promover y gestionar programas de capacitación y asesoramiento técnico dirigida los productores de café, con el fin de mejorar las prácticas de cultivo, mantenimiento, recolección y beneficio, para obtener como resultado una caficultura sostenible y un producto con características superiores y diferenciadas que puedan ser comercializados a precios más altos en mercados especializado.
- ☑ Fomentar y gestionar y articular la creación centros de estudio, análisis y procesamiento de café en el municipio, lo que permitirá agregar valor al producto, generar nuevos saberes e incrementar el empleo local, orientados a la producción de café tostado, molido y de calidad, envasado y listo para la venta al consumidor.
- ☑ Asociatividad: Promover y acompañar a los pequeños caficultores del Municipio en la asociatividad, compra de insumos y la comercialización de su producción.
- ☑ Promoción del Turismo Cafetero: Impulsar el turismo relacionado con el café, como visitas a fincas cafeteras, rutas de café, festivales y ferias cafeteras, lo que atraerá turistas y generará ingresos adicionales para la comunidad.
- ☑ Comité de cafeteros como aliado: Trabajar en alianza con el comité de cafeteros para fomentar y desarrollar proyectos y favorezcan la caficultura y el campo.

4.1.4. Turismo sostenible

- 🌱 Fomentar el turismo ecológico, consciente sin impacto ambiental, centrado en la calidad de la experiencia y la conexión con el entorno, evitando el turismo masivo y el impacto negativo en los recursos naturales y culturales, acompañado de campañas para elevar el nivel de concienciación, protección y educación ambiental, dirigidas a turistas y comunidades locales, destacando la importancia de proteger el patrimonio natural y cultural del municipio. Implementar programas de gestión de residuos sólidos en destinos turísticos, promoviendo el reciclaje y la reducción de plásticos de un solo uso para preservar la belleza natural del lugar
- 🌱 Iniciativas de recuperación y control de destinos ecoturísticos con el fin de habilitar un turismo responsable y cuidadoso con el medio ambiente
- 🌱 Fortalecimiento del ecosistema turístico, del trabajo en red y articulación de las organizaciones, empresarios, establecimientos comerciales, gastronómicos y demás actores integrados en el marco de la prestación de servicios turístico, donde la comunidad local participe activamente en la prestación de servicios turísticos y comparta su cultura y tradiciones con los visitantes, generando beneficios directos para las comunidades y se logre brindar una experiencia única, memorable y positiva a los turistas.
- 🌱 Facilitar herramientas de apoyo para buscar fuentes de financiación y estructuración de proyectos para el impulsar el desarrollo turístico
- 🌱 Arrieros somos: Conservación y protección del patrimonio arquitectónico, espacios históricos y de tradición, corredores y rutas turísticas, incentivar y garantizar los saberes autóctonos y culturales, fortalecer de los eventos, festividades, tradiciones y celebraciones del orden cultural como patrimonio histórico del municipio.
- 🌱 Formación y desarrollo turístico: Promover y facilitar programas de formación para los actores involucrados en el turismo, incluyendo empresarios, guías turísticos y comunidad local, con el fin de habilitas prácticas sostenibles en el desarrollo, fomento, gestión, prestación y operación de los servicios turísticos del municipio
- 🌱 Fomentar la articulación y participación en los programas turísticos regionales.
- 🌱 Fomentar la asociación y trabajo articulado para la creación de centro gastronómico locales

4.1.5. Emprendimiento, innovación y empresa

- 🌱 Fortalecimiento de capacidades de las empresas familiares y pequeños empresarios, mediante iniciativas que involucren acompañamiento especializado que contribuya a su sostenibilidad, potenciación de sus fortalezas y desarrollo de sus oportunidades. Ofrecer programas de capacitación en habilidades empresariales, gestión financiera, marketing, ventas y otros aspectos relevantes para la gestión de un negocio.

- 🌱 Fomentar la creación de centros de emprendimiento y espacios de incubación e innovación donde los emprendedores puedan recibir asesoría, capacitación, mentoría y formas para acceso a recursos para el desarrollo de sus proyectos. De igual forma, promover eventos y ferias de emprendimiento donde los emprendedores puedan dar a conocer sus proyectos, establecer redes de contacto y acceder a potenciales clientes e inversionistas.
- 🌱 Desarrollar acciones de manera coordinada, con la participación activa de actores clave como la administración municipal, entidades educativas, cámaras de comercio, organizaciones empresariales y la sociedad civil, que involucre la implementación de estrategias y acciones que fomenten la cultura emprendedora, promuevan la innovación y apoyen el crecimiento de las empresas locales.
- 🌱 Investigación y desarrollo de estrategias involucrando alianzas con universidades y centros de investigación para fomentar la transferencia de conocimiento, promoviendo la innovación y apoyo el desarrollo de proyectos identificando sectores estratégicos en concordancia con la vocación de la población y capacidades empresariales del municipio
- 🌱 Fomento y fortalecimiento de la asociatividad, economía solidaria y trabajo en red.

4.1.6. Medio ambiente

- 🌱 Implementación y seguimiento del Sistema Local de Áreas Protegidas promoviendo el cuidado de áreas naturales protegidas, como parques naturales, reservas forestales y zonas de conservación, para preservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, tomando acciones y medidas pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio.
- 🌱 Implementar programas de gestión y conservación de los recursos hídricos, promoviendo el uso eficiente del agua, la restauración de cuencas y la prevención de la contaminación de fuentes de agua.
- 🌱 Ejecutar actividades efectivas para la educación y protección de la población vulnerable en situación de riesgo, implementando un sistema de alerta temprana, promoviendo espacios de simulacros y capacitaciones regulares en gestión del riesgo para la comunidad, con el objetivo de fortalecer la preparación y respuesta ante desastres naturales.
- 🌱 Implementación de la política pública de gestión del riesgo
- 🌱 Realizar, promover y coordinar programas de capacitación, educación e información pública, con participación de la comunidad, instituciones educativas y empresas, para sensibilizar sobre la importancia de cuidar el entorno y promover prácticas sostenibles en coordinación de la Oficina Nacional para la Atención de Desastres
- 🌱 Implementar acciones para medir y reducir la contaminación del aire, agua y suelo, a través de la regulación de emisiones, la promoción de tecnologías limpias y el control de actividades contaminantes.

- ☑ Integrar la gestión ambiental con el desarrollo sostenible, asegurando que las actividades económicas y sociales sean compatibles con la preservación del medio ambiente.
- ☑ Realizar un diagnóstico ambiental actual del municipio, coaccionando los diferentes proyectos ambientales y los actores involucrados en esta gestión, con el fin de establecer el plan de acción para la gestión ambiental municipal, generando metodologías sostenibles.
- ☑ Vincular a las diferentes instituciones y autoridad ambiental a diferentes iniciativas que contribuyan y el manejo y protección del medio ambiente.



4.2. Bienestar social e inclusión

Es el momento de mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, asegurando el acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación, vivienda y otros elementos que promuevan el bienestar general y a su vez garantizar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, discapacidad u otras características personales, con el fin de contribuir a la creación de una sociedad más justa, cohesionada y segura, a través de iniciativas que garanticen la equidad, donde todos puedan participar plenamente y se promueva el acceso igualitario a las oportunidades.

4.2.1. Mujeres, diversidad y género

- ☑ Creación de la oficina de la mujer y la diversidad con el fin de promover el desarrollo humano integral, la autonomía económica y la igualdad de género, con el propósito de aportar a la garantía de derechos humanos de las mujeres, el cierre de brechas de género y la implementación de acciones afirmativas en favor de las niñas, adolescentes y mujeres
- ☑ Desarrollo integral, sostenible, participativo, equitativo y productivo de las mujeres y sus organizaciones dando cumplimiento a la política pública de equidad de género de las mujeres y el plan decenal de las mujeres urbanas y rurales del municipio

- ④ Promover espacios y oportunidades dirigidos a las mujeres rurales y urbanas, que les permita acercarse al reconocimiento y entendimiento de sus derechos económicos, educativos, sociales, de salud, políticos, asociatividad, proyectos productivos, escolarización, programas especiales de salud en casa, entre otros.
- ④ Promover una mayor participación de la mujer en actividades de educación, culturales, deportivas y recreativas, en pro del logro de una mejor calidad de vida para ellas.
- ④ Promover la creación y el fortalecimiento de empresas o unidades productivas lideradas por mujeres que contribuya a su autonomía económica.
- ④ Fortalecimiento de los grupos organizados de mujeres con formación y capacitación profesional que permita darle valor agregado a la comercialización de sus productos.
- ④ Promover y fortalecer la participación de las mujeres en los escenarios de poder y toma de decisiones.
- ④ Promoción del desarrollo de competencias políticas necesarias para aumentar la participación y elección de mujeres en cargos de elección popular y otros espacios de participación política y ciudadana.
- ④ Acceso prioritario de las mujeres a los programas de adquisición y mejoramientos de vivienda tanto en el área urbana como rural, basado en el principio de igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.
- ④ Seguridad y soberanía alimentaria para las mujeres y sus familias, urbanas y rurales.
- ④ Acceso a la prestación integral de servicios de salud en condiciones de equidad y no discriminación.
- ④ Promoción y facilidad de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres, fortalecimiento de la educación, auto-cuidado y la responsabilidad.
- ④ Desarrollar programas para la atención, gestión, protección y acompañamiento a la mujer víctima de la violencia, acompañado por iniciativas de erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas en todos los espacios, articulado con los diferentes actores involucrados, públicos, privados y la comunidad en general.
- ④ Inclusión de la población diversa y sus organizaciones en procesos desarrollo integral, sostenible, participativo, equitativo y productivos que les permita generar desarrollo económico- social y bienestar.
- ④ Educación con enfoque de género, buscando una educación de calidad, integral y equitativa para las mujeres donde se soporten las bases para su reconocimiento como protagonistas del desarrollo del municipio.

4.2.2. Población con discapacidad y capacidades diferentes

- ④ Promover la adecuación de los espacios públicos, edificios y servicios sean accesibles para personas con discapacidad, para que sean ejecutadas obras de eliminación de barreras arquitectónicas y la promoción del diseño inclusivo
- ④ Implementar programas que promuevan la educación inclusiva, asegurando que las personas con discapacidad tengan acceso a una educación de calidad y adecuada a sus necesidades, tanto en escuelas regulares como en centros especializados.
- ④ Brindar servicios de salud accesibles y adecuados a las necesidades de las personas con discapacidad, incluyendo la provisión de ayudas técnicas y rehabilitación.
- ④ Promover la participación de personas con discapacidad en actividades deportivas y recreativas, creando espacios inclusivos y adaptados a sus necesidades.
- ④ Fomentar la participación activa y la representación de personas con discapacidad en la toma de decisiones, incluyéndolas en consejos y comités consultivos relacionados con temas de discapacidad.

4.2.3. Adulto mayor

- ④ Promocionar del bienestar y garantía de los Derechos Humanos del adulto mayor y dar cumplimiento a la política pública de envejecimiento y vejez.
- ④ Gestionar la ampliación de la cobertura del centro de bienestar del anciano, con el fin de incrementar los adultos mayores atendidos y contribuir a la protección de los adultos mayor de alta vulnerabilidad
- ④ Promocionar y fortalecer las iniciativas que promuevan los estilos de vida saludables para el adulto mayor y su familia.
- ④ Desarrollar de estrategias que favorezcan el acceso al conocimiento, capacitación y formación de los adultos mayores para el desarrollo de capacidades y habilidades en búsqueda de fortalecer su autonomía.
- ④ Mejorar el modelo de gestión, prestación, dotación y cobertura del Centro Vida de acuerdo con las necesidades de la población
- ④ Fortalecimiento para las asociaciones y organizaciones de adulto mayor

4.2.4. Jóvenes

- ④ Fortalecer y promover los espacios y eventos relacionados con actividades de interés e impacto positivo para los jóvenes, como expresiones culturales, artísticas, desarrollo de habilidades deportivas y recreativas.
- ④ Asignación de espacio físico abierto a los jóvenes del municipio, donde se desarrollarán actividades propias del fortalecimiento y orientación de la ciudadanía juvenil. También es un espacio para la enseñanza, la recreación, la investigación y el compartir
- ④ Diseño e implementación de estrategias para intervenir entornos sociales, familiares, educativos, culturales y ambientales donde se puedan presentar situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos.
- ④ Diseño e implementación del Sistema Municipal de Gestión del conocimiento para proveer insumos que aporten a la planificación y seguimiento de las dinámicas juveniles en el territorio.
- ④ Adoptar, implementar y difundir la Política pública municipal de juventud.
- ④ Educación básica, media y superior con acceso, pertinencia y calidad para la formación y desarrollo de la juventud.
- ④ Formación continua para los jóvenes, líderes y agentes locales de juventud para promover la apropiación de los espacios de participación.
- ④ Promoción de los mecanismos de participación, organización y movilización de los y las jóvenes para el ejercicio de la ciudadanía juvenil.
- ④ Fortalecimiento y apoyo al consejo municipal de juventud (CMJ).
- ④ Promover la formación en habilidades digitales y bilingüismo brindando a los jóvenes herramientas y habilidades esenciales para su desarrollo personal, académico y profesional en un mundo globalizado y digital.
- ④ Promoción de condiciones favorables para el emprendimiento e innovación, creación de empresa y empleabilidad para la generación de ingresos de los jóvenes, aportando al desarrollo económico y social del municipio.
- ④ Gestión y apoyo de iniciativas para los Jóvenes rurales que les permita gestionar de sus proyectos de vida, de tal forma que se fortalezca el arraigo y el desarrollo económico y social de sus territorios.
- ④ Fortalecimiento de grupos juveniles que generen bienestar y oportunidades de crecimiento a los jóvenes.
- ④ Salud integral, con acceso, cobertura y calidad.

- 📍 Promover programas de educación sexual integral y acceso a métodos anticonceptivos para prevenir el embarazo no deseado en jóvenes.
- 📍 Implementar políticas inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes, independientemente de su origen étnico, género, condición social o discapacidad.
- 📍 Acompañamiento y atención a jóvenes en situación de riesgo o vulnerabilidad de derechos.

4.2.5. Infancia y adolescencia

- 📍 Ajustar e implementar y difundir la política pública de infancia y adolescencia, teniendo en cuenta las necesidades específicas que se presentan en el municipio.
- 📍 Fortalecer la infraestructura educativa y la formación de docentes para ofrecer una educación de calidad desde la primera infancia hasta la educación secundaria.
- 📍 Fomentar programas extracurriculares y talleres y prácticas culturales, artísticas, lúdicas, recreativas y deportivas, para el aprovechamiento del tiempo libre que promuevan el desarrollo integral de los niños y adolescentes.
- 📍 Fortalecer los programas de salud preventiva y atención médica integral para niños y adolescentes, incluyendo la promoción de hábitos saludables, vacunación, control de crecimiento y desarrollo, y acceso a servicios de salud mental.
- 📍 Articulación con los actores involucrados en el desarrollo integral de las iniciativas y programas relacionados con infancia y adolescencia.
- 📍 Prevención de las violencias contra los niños y adolescentes, desarrollando campañas de prevención y concientización sobre la violencia infantil y el abuso, así como establecer mecanismos de denuncia y atención a víctimas.
- 📍 Implementar políticas inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades para todos los niños y adolescentes, independientemente de su origen étnico, género, condición social o discapacidad.
- 📍 Implementar programas de protección y apoyo a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, como aquellos en riesgo de trabajo infantil, explotación laboral o en situación de calle.
- 📍 Promover programas de educación sexual integral y acceso a métodos anticonceptivos para prevenir el embarazo no deseado en adolescentes.
- 📍 Fortalecer la infraestructura y atención integral a la primera infancia, fortaleciendo los centros de atención de primera infancia y guarderías para que brinden cuidado y educación de calidad a los niños más pequeños.

- 📍 Promover la formación en habilidades digitales y bilingüismo brindando a los niños y adolescentes herramientas y habilidades esenciales para su desarrollo personal, académico y profesional en un mundo globalizado y digital.
- 📍 Fortalecer del servicio de atención integral de niños y adolescentes para alcanzar su pleno desarrollo físico, emocional y mental.
- 📍 Fortalecer el convenio del programa "Buen comienzo" para la ampliación de la cobertura en la atención integral a la primera infancia en situación de vulnerabilidad.

4.2.6. Víctimas del conflicto

- 📍 Apoyo fortalecimiento de unidades productivas
- 📍 Priorización en vivienda nueva y mejoramiento de vivienda
- 📍 Promover la creación y el fortalecimiento de empresas o unidades productivas lideradas por mujeres que contribuya a su autonomía económica.
- 📍 Fortalecimiento de la mesa de víctimas.

4.2.7. Diversidad étnica

- 📍 Mantener una comunicación e integración permanente con la comunidad indígena Hermenegildo Chakiamama para que se gestionen y verifiquen las iniciativas que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida de esta población.
- 📍 Promover el respeto de los derechos de la comunidad indígena Hermenegildo Chakiamama, de su cultura y de su sabiduría ancestral.
- 📍 Ejecutar programas de salud complementaria para la comunidad.
- 📍 Fomentar iniciativas y proyectos productivos que involucren productos tradicionales o con denominación de origen, servicios en ecoturismo, etnoturismo, cultura, artesanías, entre otros.
- 📍 Incentivar programas de desarrollo agropecuario que beneficie a la comunidad indígena que Hermenegildo Chakiamama

4.2.8. Arte y cultura

- ④ Promover iniciativas culturales que busquen preservar, proteger y promover las tradiciones, el patrimonio cultural del municipio y mantener los saberes autóctonos en sus distintas expresiones, como festividades, danzas folclóricas, arriería, cultura equina, caficultura, gastronomía típica, entre otros.
- ④ Promover talleres y capacitaciones en diversas disciplinas artísticas para niños, jóvenes y adultos con el fin de desarrollar habilidades artísticas y fomentar el talento local.
- ④ Apoyar a los procesos de información, investigación, comunicación y formación para las expresiones multiculturales del municipio.
- ④ Fortalecer el festival cultural “Entre Culturas” con una participación local, departamental y nacional significativa.
- ④ Generar espacios de promoción cultural y artística como exposiciones colectivas, concursos y ferias artísticas y culturales, en los que participen artistas de trayectoria local, emergentes y nuevos talentos del municipio.
- ④ Facilitar espacios públicos que permita a los artistas expresarse de manera pública y contribuyan con el embellecimiento del entorno.
- ④ Apoyar la construcción, mantenimiento, dotación y sostenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades. Dando prioridad a la recuperación de la casa de la cultura y la resignificación del parque del arriero como sitio emblemático cultural.
- ④ Estructurar iniciativas y eventos municipales, teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.
- ④ Fortalecer la participación de expresiones culturales y artísticas en la celebración de las y festividades urbanas y rurales (Fiestas del arriero, fiestas de la piedra, fiestas de la mula), motivando la participación subregional en sus diferentes actividades.
- ④ Fomentar programas de desarrollo e inversión en arte y cultura, mediante la articulación de las empresas, asociaciones, diferentes entidades públicas y privadas, artísticas y sociedad civil
- ④ Extender los programas y formaciones culturales y artísticas a la población rural

4.2.9. Recreación y deporte

- ④ Fortalecer técnica y administrativamente la estructura organizacional del Instituto de deportes.
- ④ Fortalecer los clubes y corporaciones deportivas existentes y apoyar la creación de nuevas organizaciones que contribuyan al desarrollo y crecimiento deportivo.
- ④ Ampliar la cobertura de los programas de actividad física, recreación y deporte en la zona rural y urbana del municipio.
- ④ Fomentar los estilos de vida saludable en todos los grupos poblacionales como estrategia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ④ Promover la práctica del uso creativo del tiempo libre por medio de actividades lúdicas y recreativas además del apoyo a nuevas tendencias deportivas y deportes no tradicionales que favorezcan la convivencia pacífica.
- ④ Propiciar los espacios de práctica y competición deportiva a nivel rural y urbano en el municipio
- ④ Estimular la práctica, organización y competición deportiva de los estudiantes que hacen parte de las instituciones del sistema nacional de educación, mediante la participación en los eventos del deporte estudiantil.
- ④ Apoyo a los talentos deportivos, buscando su incorporación en el deporte asociado a través de los clubes y ligas correspondientes.
- ④ Promover el deporte y la recreación como estrategia de convivencia y paz en los espacios escolares y comunitarios.
- ④ Desarrollar programas para el mejoramiento, dotación, administración, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos
- ④ Desarrollar programas recreativos y deportivos que promuevan la participación de personas con discapacidad y adultos mayores, ofreciendo opciones de entretenimiento adaptadas a sus necesidades.



4.3. Necesidades básicas fundamentales

Es el momento de asegurar el bienestar integral de la población, garantizando el acceso equitativo para cubrir las necesidades básicas fundamentales con el fin de mejorar la calidad de vida de todas las personas y que estas puedan desarrollarse plenamente, creando una sociedad mas inclusiva justa, saludable y próspera.

4.3.1. Salud

- Fortalecer la secretaria de salud como ente de dirección, coordinación, vigilancia y control del sistema de salud en el Municipio
- Fortalecer institucionalmente la ESE Hospital La Merced en sus componentes gerencial, administrativo y profesional para lograr una gestión eficiente que redunde en alta calidad en la prestación de sus servicios y la recuperación de su liderazgo a nivel regional
- Implementar acciones que permitan el acceso equitativo y oportuno a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud de todos los habitantes del municipio, incluyendo poblaciones vulnerables, crónicas y rurales.
- Garantizar la disponibilidad y capacitación adecuada de personal de salud, incluyendo médicos, enfermeras y otros profesionales, para brindar servicios de calidad.
- Implementar acciones para reducir las brechas de inequidad en salud, asegurando que todos los grupos de la población tengan acceso a los mismos servicios y oportunidades de salud.
- Fortalecer y promover la atención primaria como la puerta de entrada al sistema de salud, brindando servicios de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en el hospital y centros de salud.
- Mejoramiento de la cobertura en salud rural con la activación permanente de los centros de salud rurales, para dar una adecuada atención a usuarios, desarrollar brigadas de salud y programas de prevención y atención pacientes crónicos.

- ❏ Implementar acciones educativas articuladas con las juntas de acciones comunales, líderes y demás personas interesadas, ubicadas en las diferentes veredas del municipio, con el fin de fortalecer los conocimientos en primeros auxilios, reacción inmediata ante situaciones de emergencia, prevención de la enfermedad y promoción de la salud.
- ❏ Fortalecimiento de los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad P y P y mejorar las condiciones laborales de los promotores en salud rural y urbana
- ❏ Fortalecimiento de infraestructura de salud con el fin de mejorar y ampliar la infraestructura de salud, incluyendo el equipamiento, centros de salud y puestos de atención médica.
- ❏ Desarrollar planes y protocolos para la gestión de emergencias y desastres, que aseguren una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de crisis en salud.
- ❏ Implementar programas de atención y prevención en salud mental, abordando problemas como la depresión, la ansiedad y otros trastornos mentales.
- ❏ Desarrollar programas de prevención, mitigación, superación y fortalecimiento de capacidad de respuesta para atender personas con trastornos mentales y comportamientos suicidas y suicidio.
- ❏ Prevención de los principales factores de riesgo para la salud, y la promoción para condiciones y estilos de vida saludables, reducción del consumo de drogas y alcohol.
- ❏ Adoptar estrategias que hagan uso de la tecnología de la información y comunicación para mejorar la atención y gestión de la salud, como el uso de la telemedicina y los sistemas de registro electrónico de pacientes.
- ❏ Promover un entorno saludable previniendo riesgos para la salud, derivados de factores ambientales.

4.3.2. Seguridad alimentaria

- ❏ Fortalecer y Promover el cultivo y producción de alimentos de auto consumo en el área urbana y rural con asesoría técnica (huertas, especies menores, huevos, etc.)
- ❏ Gestionar programas de alimentación complementaria y entregar alimentos nutritivos y de alta calidad para niños, adultos mayores priorizado, gestantes y víctimas.
- ❏ Desarrollar programas de formación y educación orientada al conocimiento de los alimentos, sustitución y aprovechamiento de los alimentos de temporada, contribuyendo a una alimentación más nutritiva y consciente.

- 📍 Fomentar los espacios de formación como semilleros de cocina para que las personas aprendan a preparar e incluyan en la alimentación diaria los diferentes grupos de alimentos, identifiquen alimentos sustitutos.
- 📍 Disminución de la desnutrición en los primeros 1000 días de vida (mujeres en estado de gestación, lactancia y alimentación complementaria de niños hasta los 2 años)
- 📍 Fortalecer los programas de alimentación y comedores comunitarios para el adulto mayor con el fin de disminuir el índice de desnutrición.
- 📍 Fortalecer los programas de alimentación escolar que garantice la alimentación y nutrición con los requerimientos requeridos por los estudiantes.
- 📍 Comedor comunitario: adultos mayores, personas en situación de calle, vulnerables.

4.3.3. Educación

- 📍 Realizar convenios con instituciones de educación superior públicas y privadas para mejorar la oferta académica en pregrado y posgrado y desarrollar programas educativos en la zona rural y urbana del municipio, de acuerdo con las necesidades de desarrollo empresarial y la orientación vocacional de los estudiantes del municipio.
- 📍 Gestionar incentivos de ayuda para que los jóvenes estudiantes puedan dar continuidad de sus estudios de educación superior beneficiando a los mejores estudiantes del grado once en las pruebas ICFES
- 📍 Gestionar incentivos de ayuda para la manutención de jóvenes estudiantes de educación superior, que vivan fuera del municipio y que mantengan promedios sobresalientes en el programa que cursa y sean de nivel socio económico 1 y 2
- 📍 Fortalecer y promover programas de formación en habilidades digitales y bilingüismo brindando a estudiantes herramientas y habilidades esenciales para su desarrollo personal, académico y profesional en un mundo globalizado y digital.
- 📍 Mejorar y ampliar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar, con criterios de cobertura, calidad, pertinencia y sostenibilidad.
- 📍 Fortalecer las rutas escolares rurales permanentes durante el periodo académico, pertinentes, sostenibles y seguras
- 📍 Gestión para el mejoramiento, restauración y recuperación de la infraestructura de las instituciones educativas urbanas y rurales.

- 📍 Establecer alianzas con empresas y organizaciones locales para ofrecer programas de prácticas laborales y pasantías que preparen a los estudiantes para el mundo laboral.
- 📍 Implementar programas de educación digital y tecnología en las escuelas, promoviendo el uso de dispositivos y herramientas tecnológicas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 📍 Desarrollar iniciativas para fomentar la cultura emprendedora desde edades tempranas, en escuelas y comunidades.
- 📍 Fomentar la creación de espacios de aprendizaje colaborativo, como aulas al aire libre, laboratorios creativos y áreas de innovación, que estimulen la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes
- 📍 Promover los programas de formación que involucren los saberes, profundización, énfasis y técnicas relacionados con emprendimiento y el desarrollo del campo, la sostenibilidad agropecuaria, turística y ambiental.
- 📍 Desarrollar campañas de prevención y gestión de la deserción escolar acompañando y sensibilizando profesores, estudiantes y familias de los estudiantes, enfatizando la importancia de la educación y la permanencia escolar
- 📍 Fomentar y articular programas de orientación vocacional para los estudiantes de 11 donde puedan explorar sus intereses, habilidades y aspiraciones profesionales.
- 📍 Promover los programas de formación de primaria y secundaria para adultos.
- 📍 Promover iniciativas educativas y de inclusión a las aulas para personas en situación de discapacidad.

4.3.4. Agua potable y saneamiento

- 📍 Gestionar iniciativas encaminadas a satisfacer la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para las viviendas de familias urbanas que no cuentan con ellos.
- 📍 Generar de estudios, diseños, capacidad y construcción de sistema de acueductos veredales.
- 📍 Velar que se presten de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica.
- 📍 Diseñar e implementar programas de compra, restauración, conservación y reforestación de las cuencas y fuentes hídricas que abastecen los acueductos y abastos en las zonas rurales.

4.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana

- ④ Creación de una línea única de emergencias, que articule todas las entidades de seguridad, prevención y atención de riesgo, (bomberos, policía, infancia y adolescencia, hospital, gestión de riesgos, ejercito, comisaria de familia) con el fin de generar una respuesta oportuna y articulada ante la ocurrencia de eventos de emergencia de orden municipal
- ④ Gestión para la adquisición, mantenimiento y puesta en marcha de la central de monitoreo de seguridad, incluyendo la adquisición de cámaras de seguridad para calles y sitios estratégicos del municipio.
- ④ Promover y fortalecer los consejos y comités legalmente constituidos en materia de seguridad y convivencia ciudadana urbana y rural
- ④ Fortalecer los mecanismos de protección y prevención de delitos en el municipio.

4.3.6. Conectividad

- ④ Gestionar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura de telecomunicaciones, incluyendo la instalación de torres de telecomunicaciones, fibra óptica y otros medios para garantizar una conexión de alta velocidad y confiable en el municipio.
- ④ Establecer redes de colaboración con otros municipios cercanos y con el gobierno departamental para compartir recursos y experiencias en materia de conectividad y tecnología.
- ④ Implementar puntos de acceso público a internet en lugares estratégicos del municipio, como parques, bibliotecas y centros comunitarios, para que los ciudadanos puedan acceder a la red de forma gratuita.
- ④ Facilitar el acceso a dispositivos electrónicos, como computadoras o tabletas, especialmente en áreas de bajos recursos, para que más personas puedan beneficiarse de la conectividad.
- ④ Ofrecer programas de formación en habilidades digitales para capacitar a los ciudadanos en el uso de internet y tecnología, promoviendo la inclusión digital.
- ④ Desarrollar plataformas y servicios en línea para facilitar trámites gubernamentales, como pago de impuestos, solicitud de servicios públicos y acceso a información oficial.
- ④ Implementar soluciones específicas para mejorar la conectividad en zonas rurales, donde la infraestructura puede ser más limitada. Esto puede incluir el uso de tecnologías satelitales o redes inalámbricas de largo alcance.



4.4. Planeación y fortalecimiento del territorio

Es un pilar transversal en el desarrollo económico y social del territorio, por cuanto debe ser un compromiso de todos los actores apoyar las gestiones administrativas para la construcción, recuperación, mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural, urbana y departamentales, protección, cuidado y conservación de la infraestructura, lo cual permite dinamizar la economía, potenciar el desarrollo social y bienestar de las comunidades, además de hacer uso eficiente y eficaz de los recursos e inversión pública.

4.4.1. Desarrollo territorial:

- 🔄 Implementar programas que enmarquen la ocupación equitativa y racional del suelo urbano y rural, y la distribución estratégica de la producción en pro de un territorio competitivo.
- 🔄 Mitigar los impactos de los desarrollos de las grandes obras de infraestructura que afectara las distintas poblaciones y en especial, a la población campesina.
- 🔄 Organizar jurídicamente los predios del municipio para a posteriori poder realizar proyectos sin inconvenientes de esta índole.
- 🔄 Desarrollar un plan de desarrollo urbano integral que incluya la planificación a largo plazo, el crecimiento sostenible y la protección del medio ambiente.
- 🔄 Promover la construcción de infraestructura sostenible, como edificios verdes y sistemas de energía renovable.

- ④ Realizar intervenciones de revitalización de espacios públicos, transformándolos en áreas verdes y recreativas, con mobiliario urbano, juegos infantiles y zonas para actividades culturales.
- ④ Promover la participación ciudadana en el diseño y uso de los espacios públicos, a través de talleres y consultas ciudadanas.
- ④ Incentivar la creación de murales artísticos y esculturas en espacios públicos para embellecer la ciudad y promover la cultura local.
- ④ Establecer políticas de uso de suelo que fomenten la mezcla de usos, la densificación inteligente y el desarrollo de áreas comerciales y residenciales equilibradas.

4.4.2. Vivienda

- ④ Gestionar soluciones a las problemáticas de legalización de predios y los diferentes proyectos de vivienda de interés social del municipio
- ④ Promover el desarrollo social y disminución del déficit cualitativo de vivienda, con gestión de subsidios para vivienda nueva de interés social y mejoramiento de vivienda, urbano y rural, priorizando el acceso a la población más vulnerable, adulto mayor, discapacitados y mujeres cabeza de hogar.

4.4.3. Planeación y gestión integral del riesgo

- ④ Gestión y ejecución de las actividades necesarias para el adecuado manejo, gestión integral del riesgo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuenca hidrográfico e influencia en los diferentes sectores del municipio.
- ④ Crear un nuevo comité de Gestión de Riesgo Municipal en el que se garantice el trabajo y la efectividad en las diferentes estrategias para proteger a la población vulnerable y a nuestro territorio en general.
- ④ Implementar un sistema de alerta temprana basado en tecnología, como sensores y monitoreo en tiempo real, para detectar y responder rápidamente ante eventos de riesgo.
- ④ Realizar simulacros y capacitaciones regulares en gestión del riesgo para la comunidad, con el objetivo de fortalecer la preparación y respuesta ante desastres naturales.
- ④ Promover la educación y conciencia sobre la gestión del riesgo, especialmente en las áreas más vulnerables del municipio.

- 🔄 Recuperación de la calle 6 resolviendo los impedimentos jurídicos asociados.

4.4.4. Infraestructura y conectividad vial

- 🔄 Mantenimiento y mejoramiento de la red vial del municipio, dinamizadora de la productividad, competitividad y atracción del turismo local y extranjero.
- 🔄 Gestión para el mantenimiento y modernización del parque automotor y consecución de maquinaria amarilla necesarias para el mantenimiento de la red vial.
- 🔄 Mejoramiento y mantenimiento periódico de vías terciarias, urbanas y departamentales.
- 🔄 Gestión para el mejoramiento de vías terciarias con placa huella.
- 🔄 Gestión para la construcción de muros de contención en las laderas de los ríos.
- 🔄 Remoción y contención de taludes en las vías terciarias.
- 🔄 Gestión de iniciativas para mejorar la movilidad peatonal y acceso discapacidad.



4.5. Liderazgo público y fortalecimiento institucional

4.5.1. Gobernanza y modelo de gestión pública

- 🔄 Gestión y fortalecimiento del talento humano, idóneo y con altos niveles de competencia, comprometido y proactivo, que garantice el funcionamiento eficiente y eficaz de la administración.
- 🔄 Gestión del conocimiento

- ④ Fortalecimiento de la gobernabilidad y de la gestión pública
- ④ Gestión y fortalecimiento del talento humano, idóneo y con altos niveles de competencia, comprometido y proactivo, que garantice el funcionamiento eficiente y eficaz de la administración.
- ④ Fortalecimiento del banco de proyectos municipales que garantice el funcionamiento eficiente y eficaz en su gestión y resultados, ágil y cercanos a las comunidades
- ④ Implementar sistemas de monitoreo y evaluación de políticas y programas públicos para asegurar su eficacia y eficiencia en el logro de resultados.
- ④ Establecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y otras entidades para fortalecer la capacidad de gestión del municipio y abordar desafíos complejos de manera conjunta
- ④ Ofrecer programas de formación y capacitación para funcionarios públicos, con el fin de mejorar sus habilidades y competencias en la gestión municipal.
- ④ Integrar el enfoque de desarrollo sostenible en la gestión pública, promoviendo la protección del medio ambiente, la inclusión social y el crecimiento económico sostenible.
- ④ Fortalecimiento de las capacidades organizacionales y de formulación de proyectos para las juntas de acción comunal, asociaciones, comerciantes y organizaciones de base social y comunitaria, que les permita participar de convocatorias y competir en el mercado en igualdad de condiciones generando desarrollo económico y social.

4.5.2. Transparencia

- ④ Adoptar prácticas de gobierno abierto que promuevan la transparencia, acceso a la información pública y colaboración con la ciudadanía en la resolución de problemas.
- ④ Promover y desarrollar la rendición de cuentas para consolidar los espacios de diálogo con la comunidad.
- ④ Fortalecimiento institucional para la articulación y difusión de la información
- ④ Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de proyectos y contratos de orden público. Lo que genera un compromiso y protocolos éticos para fortalecer una conciencia de control en todos los estamentos del municipio.

4.5.3. Desarrollo de las Juntas de Acción Comunal

- Identificar las áreas donde se requiere un mayor fortalecimiento de las JAC, basado en un diagnóstico de las JAC existentes en el municipio y realizar un mapeo de su cobertura y representatividad en diferentes zonas
- Brindar capacitación y formación a los líderes y miembros de las JAC en temas relacionados con la gestión pública, participación ciudadana, derechos ciudadanos, planificación y desarrollo local.
- Establecer espacios regulares de diálogo y encuentro entre representantes de las JAC y las autoridades municipales. Estos espacios permitirán discutir temas relevantes para el desarrollo del territorio y facilitarán la comunicación y coordinación entre ambas partes.
- Involucrar activamente a las JAC en los procesos de planificación y formulación de políticas públicas locales. Escuchar sus propuestas y necesidades para incorporarlas en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Fomentar la colaboración entre las JAC y el gobierno municipal en la ejecución de proyectos de desarrollo local. Establecer alianzas para la implementación de iniciativas que beneficien a la comunidad
- Apoyar el fortalecimiento institucional de las JAC, brindando asesoría técnica y recursos para mejorar su capacidad de gestión y representación.

